ACTA N°16/21

.....

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los veinte y un días del mes de Septiembre del 2021, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinario de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

_

Expte nº 48/21: VISTO //// Y CONSIDERANDOS: El informe elevado al HTP por el Señor arbitro Roberto Montiveros, partido disputado entre El Club SEC y La Unión Vecinal de Trinidad, categoría Primera en fecha 23/08/21 del Campeonato "Tufic Nafá", se informa al Club SEC por incumplimiento de Protocolo Covid 19.

ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS. - /// RESUELVE: 1) Citar al delegado del SEC a partir del día de la fecha hasta el término de 48hs, a los fines de formular descargo y ejercer sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín Oficial y/o Cartelera de la FSP.

Federico Pereira

Miguel Ángel Gomez